



MENDOZA, 25 de junio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 14458/2024 por el que María Teresa PAVONE solicita baja por renuncia, a partir del 01/06/2024; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario n° 1 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Lic. María Teresa PAVONE eleva su renuncia al cargo de Coordinador de Facultad, Categoría "C", Tiempo Parcial, con fecha 31/05/2024.

Que corre agregado el Formulario n° 10 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Personal de esta Facultad informa que la Lic. PAVONE revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con dedicación semiexclusiva en el "Departamento de Práctica: Inicio Primer Nivel de la Práctica" y por extensión en el "Departamento de Práctica: Continuación Primer Nivel de la Práctica", ambos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, según Resolución N° 1088/2017-CS; y en un cargo de Coordinador Área de Gestión Facultad, Categoría "C", Tiempo Parcial, para desempeñar funciones en el Área de Derechos Humanos, según Resolución N° 1164/2023-D.

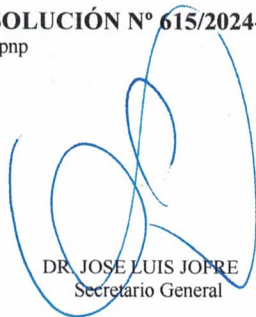
Por ello, atento a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Art 9° de la Ordenanza N° 32/16-R,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja a partir del 1° de junio de 2024, a la Lic. María Teresa PAVONE (DNI N° 14.197.273 – Legajo N° 26.729), en el cargo de Coordinador Área de Gestión Facultad, Categoría "C", Tiempo Parcial, designada mediante Resolución N° 1164/2023-D, con motivo de haber presentado su renuncia a dicho cargo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 615/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana